



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.382 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

01 de agosto de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
3.1.-	Reposición Multicancha y Mejoramiento Plaza Villa Divina Providencia Poniente Acuerdo N°5.254	04 07
3.2.-	Habilitación de Reductores de Velocidad en el Barrio Longitudinal de Maipú. Acuerdo N°5.255	09 11
3.3.-	Suministro e instalación de semáforos en tres intersecciones de la comuna de Maipú Acuerdo N°5.256	11 13
3.4.-	Arriendo de 16 Vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses Acuerdo N°5.257	14 20
3.5.-	Aumento contrato N°48/2022, Suministro, Reparación, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de Pozos Profundos Módulo A Acuerdo N°5.258	20 24
IV	Varios	25

Acta N°1.382 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales y concejales en ejercicio, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:42 del 01 de agosto ya del año 2024, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°1.382 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Carolina Silva Nieto, Elizabeth Leyla González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber, además de nuestro secretario municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordamos que esta sesión al igual que todas las sesiones está siendo transmitida en directo por las plataformas digitales del municipio tanto en Facebook como de YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección Administración y Finanzas;
Sra. Aná Muñoz Sánchez, Directora Dirección de Tránsito y Transportes Público;
Sr. Andrea Gómez Tormo, Profesional Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Tenemos como primer punto en tabla, la aprobación de actas municipales anteriores, y las informaciones que tenga la secretaría, así es que le damos la palabra a nuestro secretario para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todas y todos, las actas de las sesiones N°1.377 y N°1.378 han sido enviadas a los respectivos correos de las señoras y señores concejales para su revisión y observaciones si es que las hubiere, por lo tanto, las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones entonces, se da por aprobada el acta N°1.377 y la sesión 1.378 señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretario ¿informaciones?

II.- Cuentas

Sr. Secretario Municipal: El martes 30 de julio sesionó la comisión de finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz. Eso es en cuanto a informaciones señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la rendición de cuentas rapidito, en primera instancia, la hago yo en calidad de presidente y posteriormente la concejala Elizabeth González, que es quien presidió la comisión de finanzas, que fue la única en sesionar esta semana. Eh el jueves de la semana pasada estuvimos haciendo entrega de los fondos para el combate a la crisis climática entregados por la fundación Blumberg que pudo financiar diez proyectos desarrollados por jóvenes de escuelas de la comuna para desarrollar proyectos ambientales en sus establecimientos; también estuvimos inaugurando la sala de teatro del Liceo Bicentenario de Niñas; también inauguramos las obras del llamado 31 de los pavimentos participativos, en particular estuvimos en el barrio Longitudinal e inauguramos una plaza del adulto mayor al frente del centro de cuidado y a un costado del templo financiada con recursos de la SUBDERE; el día domingo estuvimos celebrando el día Nacional del Recolector de Residuos Domiciliarios; el

día martes tuvimos una jornada de trabajo junto al delegado presidencial y todas las alcaldías de la región metropolitana para abordar materias de seguridad en la región; tuvimos también nuestro Consejo Comunal de Seguridad con la presencia de los concejales Bladimir Muñoz y Graciela Arochas; estuve también visitando las obras de pavimentación de Avenida Lumen que ya están llegando a su término, gracias a una inversión de casi dos mil millones de pesos del municipio; también el día de ayer visité las obras inspectivas del Centro de Recreación Juvenil San Martín en el Parque Tres Poniente, que se está refaccionando gracias a una inversión de \$150.000.000.- de la SUBDERE; estuvimos visitando distintos clubes de adulto mayor y también sostuvimos una importante reunión de trabajo con los equipos de la DTPM, para ir viendo el estado de avance de los distintos proyectos de inversión en infraestructura y mejora del transporte público en nuestra comuna. Eso por mi cuenta, perdón lo breve, tuve que saltarme hartas actividades, pero en honor al tiempo del día de hoy prefería hacerlo de esa forma. Le doy la palabra a la concejala Elizabeth González para que pueda dar cuenta de la Comisión de Finanzas para luego e iniciar la tabla ordinaria.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, el 30 de julio a las 15:00 horas sesionamos comisión de Finanzas y contamos con la asistencia de concejalas y concejales Horacio Saavedra, Ka Quiroz, Alejandra Salinas, Carolina Silva y la concejala Graciela Arochas. En esta comisión vimos doce puntos de tabla, los cuales pasan al concejo del día de hoy presidente. Muchas gracias eh concejala.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Reposición Multicancha y Mejoramiento Plaza Villa Divina Providencia Poniente.

Sr. Presidente: De esta forma entonces damos por finalizada la etapa de rendición de cuentas y podemos adentrarnos en la tabla ordinaria, antes de comenzar ésta, si bien ya me excusé personalmente con todos los concejales, también quiero hacerlo de forma pública, el día de hoy se estará desarrollando una actividad en la comuna a la cual asiste la Ministra del Interior y también el Ministro de Educación, por tanto a las diez y media de la mañana tendré que retirarme de la sesión de concejo y quedará presidiendo la concejala Alejandra Salinas, así que vamos a ver todo lo que alcancemos a avanzar hasta esa hora, pero como me excusé dado los compromisos adquiridos con la ministra, lamentablemente les pido las disculpas del caso, tendré que hacer retiro de la sesión de concejo a las 10:00 de la mañana. Vamos al primer punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del concejo

municipal para la aprobación para la propuesta de adjudicación de la licitación pública Reposición Multicancha y Mejoramiento en la Plaza Villa Divina Providencia Poniente, del barrio Sol Poniente de Maipú, la presentación la hace nuestro director de SECPLA, Francisco Llanos.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, buenos días a todos. La licitación tiene por finalidad contratar la ejecución de las obras necesarias para el desarrollo del proyecto de reposición multicancha y mejoramiento plaza Divina Providencia Poniente. La multicancha consiste principalmente en la construcción de una nueva carpeta de hormigón, el cierre perimetral con perfiles metálicos y malla galvanizada, equipamiento deportivo para distintos deportes. La plaza consiste en la construcción de un piso de caucho de colores, la instalación de equipamiento deportivo, módulo de juego infantiles, mobiliario urbano, pavimento de maicillo, mejoramiento del área verde, entre otros. Además del mejoramiento de las instalaciones eléctricas, considerando postes metálicos y focos con tecnología LED en la multicancha y luminarias ornamentales para la plaza. Esta es una propuesta pública sumaalzada por partida, con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos sin reajustes, ni anticipos, ni intereses, con un presupuesto disponible de \$153.577.967 pesos impuestos incluidos. El financiamiento de esta iniciativa proviene de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Al acto de apertura concurren dos oferentes que cumpliendo con los antecedentes de garantía de seriedad de la oferta son sometidos a evaluación, ambos se encuentran hábiles en el Registro de Proveedores del Estado. Como podemos ver en la tabla expuesta, ambos oferentes se encuentran con un diferencial menor al presupuesto disponible, siendo calificados como evaluables, continuando con el proceso de los antecedentes entregados. En relación al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, ambos oferentes cumplen con lo señalado en las bases referente al título profesional o técnico del residente de las obras. La evaluación de la oferta, la evaluación técnica, administrativa y económica arroja el siguiente puntaje: Para el oferente Maestranza y Montajes Industriales Profexa SPA, 5,01 puntos, y para el oferente MAQPRO SPA, un puntaje de 5,95 puntos. De este modo, quien queda en primer lugar en el ranking de evaluación, es el oferente MACPRO SPA. En consecuencia, se tiene bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2770-52-LQ24, denominada Reposición Multicancha y Mejoramiento Plaza Divina Providencia, Poniente, Barrio Sol Poniente, Maipú, código IC20221827, al proponente MAQPRO S.P.A., RUT 76.853.807-7, por el valor total ofertado de \$149.043.223 pesos, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es Presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director por la presentación. Vamos a abrir espacio para... Estamos en concejo, señor, y los protocolos son que usted no puede interrumpir el concejo. Vecina, yo le voy a explicar, vecina, vecina, necesito que usted me escuche, vecina, estamos en sesión de concejo, al final del concejo podemos escucharla, pero no ahora. Sí, pero usted tiene que respetar... Yo le pido,



por favor, que usted respete la instancia, al final del concejo... señora, es que, vecina, necesito que usted me escuche, es que vecina no la vamos a poder escuchar en este momento, vecina, vecina yo le pido una cosa, al finalizar la sesión de concejo podemos escucharla, es que no podemos escuchar en estas condiciones, no la vamos a escuchar en estas condiciones, ustedes tienen que esperar el final de la sesión y la vamos a poder escuchar, perfecto pero si usted quiere posterior a esta instancia la podemos escuchar con respeto, pero usted no está respetando esta instancia señora, yo no la voy a escuchar en estas condiciones. Vecina esta no es forma de comunicarse vecina, yo no le voy a darle instrucción a los equipos que le atiendan el día de hoy si usted sigue interrumpiendo, buen pierda el tiempo que quiera no la vamos a defender el día de hoy. No usted, perfecto muchas gracias, ya muchas gracias vecina, que tenga buen día, perfecto, vale, perfecto, sí tiene toda la razón, buenas tardes que tenga buen día. Vecina estamos en sesión de concejo, le pido por favor que se retire, acá tenemos toda la voluntad de escuchar, pero no mientras usted interrumpa la sesión de concejo, es que usted está faltando al respeto hoy día a la gente. Perfecto, pero esta no es la forma de hacerlo, perfecto, pero esta no es la forma vecina muchas gracias. Ahora si podemos proceder a la votación del primer punto de la tabla, yo solamente antes de iniciar la votación, quiero aprovechar de agradecer el trabajo de la secretaria de Planificación Comunal y también de los gestores territoriales, este es un proyecto buen sentido, hay un sector de la comuna que es bastante postergado la villa Divina Providencia, yo sé que hay muchas obras que están desarrollo hoy día en el municipio, a lo largo de la comuna, pero en particular creo que tienen especial sentido aquellas que llegan a barrios que han sufrido un nivel de postergación y deterioro de su infraestructura, que es bien importante y esta es una multicancha que se estaba pidiendo hace mucho tiempo, así que por fin podemos ya adjudicarla en consejo y esperemos acelerar las gestiones para que pueda estar iniciando obras cuanto antes. Dicho esto, secretario, vamos a abrir espacio para palabras por parte del concejo en caso de que alguien quiera hacer solicitud de ella, de lo contrario pasamos a votar el primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, señor presidente, con su permiso, procedemos a la votación. Se somete a consideración del concejo a aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-52-LQ24, denominada Reposición Multicancha y Mejoramiento de la Plaza Villa Divina Providencia Poniente, Barrio Sol Poniente de Maipú, Código 1 C 2022-1827, al proponente MAQPRO SPA por el valor total ofertado de \$149.043.223 pesos, impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por las y los vecinos, por las niñeces, por las juventudes que van a ser beneficiadas y esperando que sean mucho más los proyectos para este sector, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.
Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo, bien contenta con este proyecto ya que la gente de la Divina Providencia la estaba esperando hace bastante tiempo que se pudiese solucionar el tema de la cancha, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, como resultado de la votación se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5254

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-52-LQ24, denominada "Reposición Multicancha y Mejoramiento Plaza Divina Providencia Poniente, Barrio Sol Poniente Maipú Código 1-C-2022-1827", al

proponente MAQPRO SPA, por el valor total ofertado de \$149.043.233.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretario. Gracias a todo el concejo, gracias también a los equipos municipales por hacer posible este proyecto, nos vamos con esa buena noticia y acelerar el inicio de obras para que tengamos la cancha cuanto antes.

3.2.- Habilitación de Reductores de Velocidad en el Barrio Longitudinal de Maipú.

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, también es una buena noticia, tenemos hartos proyectos importantes hoy día. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Habilitación de Reductores de Velocidad en el Barrio Longitudinal de Maipú. La presentación es conjunta entre nuestro director de SECPLA y nuestra directora de Tránsito, Anaí Muñoz, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora Tránsito y Transporte: Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos. En esta oportunidad traemos nuevamente a la aprobación del concejo este proyecto de Habilitación de 21 Reductores de Velocidad en el Barrio Longitudinal. Esta licitación, si alguno de ustedes recuerda, se había presentado con anterioridad, pero había algunos errores en las ofertas presentadas. Por lo tanto, se hizo un nuevo proceso el que se presenta hoy día a este concejo, y esta licitación tiene como objetivo la habilitación, como les decía recién, de 21 puntos de reductores de velocidad en el barrio Longitudinal financiados bajo el proyecto PMU, código 1B-2020-23-290.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de \$52.135.560.- impuestos incluidos. El origen de los fondos es un financiamiento que viene de la

subsecretaría de Desarrollo Regional a través de la línea PMU, la modalidad de contrato es una propuesta pública a suma alzada por partidas con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos, sin reajustes, ni intereses, ni anticipos. Al acto de apertura concurren tres oferentes que se encuentran con sus ofertas aceptadas para ser evaluados. Los tres, además, se encuentran hábiles en el registro de proveedores del Estado. En relación a la presupuestaria de los proponentes, podemos ver en la última columna de la tabla presentada, el valor total IVA incluido ofertado por cada uno de ellos. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos, hay dos oferentes que cumplen en relación a la presentación del título del profesional residente de la obra, que debe corresponder a alguno de los requerimientos del numeral 6.1.2, letra G, de las bases administrativas. De este modo, los dos oferentes que cumplen es Servicios Viales Analía Bravo Astudillo EIRL e Inversiones, Construcción y Servicios Renayco Limitada. Del proceso de evaluación, de la evaluación técnica, administrativa y económica de estos dos oferentes, se desprende el siguiente puntaje ponderado en cada uno de ellos: Para el oferente Servicios Viales Analía Bravo Astudillo EIRL, un puntaje de 5,68 puntos; para el oferente Inversiones, Construcción y Servicios Renayco Limitada, un puntaje de 6,91 puntos. Conforme a los resultados de la evaluación de ofertas técnicas, administrativas y económicas de la presente licitación, esta comisión evaluadora estima que la oferta del proponente Inversiones, Construcción y Servicios Renayco Limitada, RUT 76.262.715-9, por el valor total ofertado de \$38.301.308.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, además de cumplir con el requisito de puntaje mínimo de adjudicación de 5 puntos al obtener un puntaje final ponderado de 6,91 puntos, por lo que se sugiere su adjudicación. Esa es, presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director, felicitaciones también directora por el trabajo, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, de lo contrario, podemos pasar a votar este segundo punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente. Entonces, se somete a consideración del Honorable Concejo, a aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-78-LE24, denominada Habilitación de Reductores de Velocidad en Barrio Longitudinal de Maipú, Código BIP 1B-2023-290 al proponente Inversiones, Construcción y Servicios Renayco Limitada, por el valor total ofertado de \$38.301.308 pesos, impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de felicitar la pega que está haciendo la Dirección de Tránsito, no solo hoy día pudiendo ejecutar sus propios contratos, que es una realidad que le municipio hace harto tiempo que no tenía en términos de demarcaciones, instalación de reductores pavimentación y mejoramiento de paraderos de micro, sino que ha sido una dirección que ha sido capaz de generar inyección de recursos externo a través de postulación a proyectos como el que estamos aprobando el día de hoy, lo que sin duda nos ayuda harto a poder avanzar en mejor seguridad vial en la comuna, sabemos que estos reductores los venían pidiendo hace rato, yo a veces cuento lo frustrante que era al inicio de la gestión no poder responder ni siquiera con un lomo de toro cuando uno iba a un barrio y esa realidad ha cambiado harto gracias a la inversión en recursos propios, pero también a la capacidad de gestión de los equipos, así que felicitaciones directora por esa pega, por cierto que apruebo

Sr. Secretario Municipal: Entonces, como resultado de la votación se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5255

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-78-LE24, denominada "Habilitación de Reductores de Velocidad en Barrio Longitudinal de Maipú, Código 1-B-2023-290" al proponente Inversiones Construcción y Servicios RENAYCO Limitada, por el valor total ofertado de \$38.301.308.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Mucha gracias secretario.

3.3.- Suministro e Instalación de Semáforos en Tres Intersecciones de la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al tercer punto de la tabla, se es otra gran noticia que trae la Dirección de Tránsito, por lo cual volvemos a felicitarla, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal, para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Suministro e Instalación de Semáforos en Tres Intersecciones de la Comuna de Maipú, nuevamente la presentación a cargo de la directora para que nos cuente cuáles son esas intersecciones por las que venimos trabajando hace ya harto tiempo.

Sra. Directora Tránsito y Transporte: Muy contentos como parte del plan de Semaforización de la Comuna, traemos, sometemos a su consideración, la licitación que considera la instalación de tres cruces en las intersecciones de Olimpo con Alfredo Silva Carvalho, Rinconada con La Galaxia y Avenida Las Parcelas con Avenida Las Torres. Estos tres cruces en la actualidad operan con la regulación de señales PARE, lo que sin duda, dado el alto flujo de vehículos y de cruces que existen en estas intersecciones, no permiten una regulación adecuada para el conflicto vehicular y peatonal, por lo que ocurren diversos siniestros fatales

en estos cruces, por lo tanto esta dirección diseñó los proyectos que se encuentran aprobados por la unidad operativa de control de tránsito UOCP.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto referencial de 290 millones de pesos, impuestos incluidos. El origen de los fondos proviene de fondos municipales. La modalidad del contrato es una licitación pública suma alzada con detalle de partidas, con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos sin reajustes, sin intereses ni anticipo. Al acto de apertura concurren cuatro oferentes que se encuentran con sus ofertas aceptadas y hábiles en el sistema de Mercado Público. Aquí podemos ver la disponibilidad presupuestaria de la presente licitación, cabe mencionar nuevamente que el presupuesto de esta licitación es referencial de 290 millones de pesos y IVA incluido, sin embargo, se evaluarán administrativa, técnica y económicamente todas las propuestas cuyas ofertas económicas sean iguales o inferiores al presupuesto, y aquellas que superen dicho valor hasta en un 15%. En consecuencia, la Comisión Evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime si adjudique la propuesta pública ID 2770-75-LQ24, denominada Suministro e Instalación de Semáforos en Tres Intersecciones de la Comuna de Maipú, al proponente Automática y Regulación S.A., RUT 87.606.700-5, por el valor total ofertado de \$333.146.114.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, en un plazo de 180 días corridos ofertados por el proveedor. Esa es, presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación y el trabajo realizado. Vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, en caso de que no haya solicitudes, podemos pasar a votar el tercer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Con su permiso señor Presidente, al no haber palabras solicitadas, procedemos a votar el tercer punto de la tabla ordinaria. Se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-75-LQ24, denominada "Suministro e Instalación de Semáforos en Tres Intersecciones de la Comuna de Maipú, al proponente Automática y Regulación S.A., por el valor total ofertado de \$333.146.114.- con impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 180 días corridos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo muy contenta por los vecinos y vecinas de los sectores que van a ser beneficiados, porque efectivamente tenemos una situación vial que escapa muchas veces de las manos y con esto vamos a generar orden y así evitar accidentes.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Concejal Horacio Saavedra. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5256

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-75-LQ24, denominada "Suministro e Instalación de Semáforos en Tres Intersecciones de la Comuna de Maipú", al proponente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., por el valor total ofertado de \$333.146.114.- Impuestos incluidos, para ejecutar en un plazo de 180 días corridos.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias concejales, gracias también directora, se nos vienen más semáforos que van a estar pasando prontamente por concejo y la idea es poder establecer una inversión permanente, porque todavía quedan muchos cruces de la comuna que falta semaforizar, pero afortunadamente tenemos la capacidad tanto de generar inversión propia como de postular a proyectos para ir poniendo semáforos en aquellos cruces más peligrosos que todavía tenemos en la comuna, pero sin duda un gran avance que prontamente estemos iniciando obras en estos tres cruces.

3.4.- Arriendo de 16 Vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al cuarto punto de nuestra tabla ordinaria, otra buena noticia, que en esta oportunidad viene desde la Dirección de Seguridad, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Arriendo de 16 Vehículos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses para mantener nuestra flota y patrullaje municipal. La presentación la hace Andrea Gómez desde la Dirección de Seguridad, Prevención y Seguridad Comunitaria, verdad.

Srta. Andrea Gómez (Profesional DIDRESEC): Gracias, Presidente, buenos días a todos. Bueno, les voy a presentar la licitación que consiste en contratar el arriendo de 16 vehículos, los que se distribuyen en 12 SUV, 3 camionetas, un furgón tipo Van y 10 motocicletas, para dar continuidad a la flota vehicular de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. La continuidad del servicio de arriendo de vehículos es esencial para garantizar la operatividad de los equipos de seguridad ciudadana, la interrupción en el suministro podría afectar negativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o riesgo y la ejecución de patrullajes preventivos. Por tanto, este servicio es considerado indispensable para la gestión de seguridad nivel comunal, permitiendo con ello prevenir y disuadir la comisión de delitos, violencia o incivildades, beneficiando directamente a

vecinos y vecinas y población flotante de la comuna. Aquí pueden ver cómo se distribuiría la flota que considera esta licitación durante el despliegue diurno, de seis de la mañana a una de la mañana, consistente en los 16 móviles y las 10 motocicletas. Aquí quisimos presentar cómo es la distribución con la totalidad de la flota con la que contamos, que considera los 30 móviles y las 20 motocicletas distribuidos en los distintos sectores de la comuna, y por último, el despliegue de la flota nocturna, que considera el horario de una a seis de la mañana, que considera 15 móviles distribuidos en los cuadrantes de carabineros y en los principales ejes de la comuna.

Sr. Director SECPLA: Esta propuesta pública es a precio unitario mensual con asignación simple al total ofertado, en pesos chilenos, sin reajustes, intereses ni anticipos, con un presupuesto referencial de \$700.291.200.- impuestos incluidos. El financiamiento de esta propuesta pública viene de fondos municipales, asociado al programa N°8 de patrullajes preventivos en vehículos y motocicletas a través de patrulleros comunitarios. En la tabla podemos ver la descripción de 16 vehículos y 10 motocicletas por el total ya mencionado. Al acto de apertura concurren cuatro oferentes, de los cuales hay uno que se encuentra con su oferta rechazada, principalmente por el no cumplimiento del plazo de vigencia de la garantía ingresada. De este modo, hay tres oferentes que continúan en el proceso de evaluación. En la tabla podemos ver, en la última columna, el porcentaje de diferencia del presupuesto estimativo, el oferente N°1 en un -2,81%; el segundo oferente en un -0,69% y el tercer oferente en un -4,45%. La evaluación técnica administrativa, le otorga el mayor puntaje al oferente Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada, un puntaje de 6,91 puntos, quedando primer lugar en el ranking de evaluación. En esta tabla podemos ver el detalle, tal como lo mencionó Andrea, de la descripción de los SUV para patrullaje, las camionetas para patrullaje, el furgón tipo van para traslado de personal y las motocicletas que hacen el valor total impuesto incluido de la presente oferta. En consecuencia, esta comisión evaluadora tiene a bien proponer en forma unánime, se adjudique la propuesta pública ID 2770-76-LR24, denominada "Arriendo de 16 Vehículos y 10 Motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses, año 2024, al proponente Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada, RUT 76.791.832-1, por el valor total ofertado de \$669.119.988.- impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación. Esa es Presidente, la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, muchas gracias también a Andrea, yo quiero aprovechar de felicitar el trabajo de la Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, no sólo por el importante aumento que hemos tenido en cuanto a flota y patrullaje municipal, recordemos que hace solamente tres años la municipalidad contaba con ocho vehículos de prevención comunitaria, hoy día contamos con una flota de 52 vehículos entre auto y motocicleta, lo que sin duda nos permite tener una mucha mayor capacidad de despliegue para la prevención del delito en la comuna, sino que también por el orden de los procedimientos

administrativos, nos pasaba también mucho al inicio que teníamos que interrumpir servicios, teníamos que forzar tratos directos para no quedar sin estas prestaciones, y hoy día tenemos una planificación que nos permite estar adjudicando licitaciones para nunca interrumpir el patrullaje ni ver disminuida la cantidad de flota vehicular que tenemos en la comuna, así es que eso se valora, que se planifique con tiempo, que se hagan los procesos como corresponde, y que podamos estar adjudicando licitaciones públicas que nos permiten seguir patrullando y vigilando nuestros barrios, así que de verdad, felicitaciones a DIPRESEC, la SECPLA y a todas las direcciones de apoyo también por hacer posible esta adjudicación. Vamos entonces, Secretario, a abrir palabra para el Concejo en caso de que haya solicitudes, de lo contrario, podemos pasar a votar el cuarto punto.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, ha solicitado la palabra la Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, Secretario, Presidente, concejales y a todos los que están presentes. La verdad es que esto se hace muy importante, vivimos una situación complicada en el ámbito de la seguridad, y vemos que la presencia de diferentes dispositivos genera confianza, una sensación de tranquilidad en nuestros vecinos y vecinas, pero también hay que hacer mención de que aquellos trabajadores que están en la calle necesitan protección, y es ahí donde se hace muy necesario el trabajo en conjunto con las diferentes policías, para que no estén solos. Ellos no están en condiciones de usar armas, ni nada que los pueda proteger, vemos que ya no es como antes, que era una persona o un delincuente, ahora son varios, la modalidad es un turbazo, por lo tanto también se hace muy necesario ahí el trabajo con nuestros trabajadores, aquellos que están en los móviles, aquellos que están en la calle, que efectivamente no estén solos y reitero la necesidad del trabajo en conjunto con las policías, con carabineros, y ver en la medida de generar las mejores condiciones de seguridad, creo que ahí está el necesario trabajo para que nuestros vecinos también vean que dan resultado estas diferentes acciones que llevamos a cabo. Quisiéramos tener muchas más policías, sabemos que no hay tanta dotación, pero al hacer un trabajo en conjunto, dupla, mixtas, podemos lograr ahí un trabajo que llegue realmente a los vecinos y vecinas, mejorando aquellos puntos que sabemos, como por ejemplo La Farfana, que se ve siempre afectada, no estén en estas condiciones de tanta vulnerabilidad, así es que ese es el punto que hacemos de esta concejalía, y por supuesto muy agradecida de toda la gestión.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes.

Sr. Secretario Municipal: Sí, la concejera Carolina Silva ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, sí quisiera hacer una consulta justamente, porque es tan importante el tema, como lo señalaba la concejala Salinas, el tema de la seguridad hoy en día. Entonces quisiera consultarle, porque lo primero, solo las motocicletas están consideradas durante el día, por lo que vi ahí, ¿Los automóviles son para la noche por los horarios?, esa es la primera consulta. Si en esta licitación ¿van a generar algún trabajo en coordinación con los colegios de nuestra comuna? eso es súper relevante, porque se hace necesario saber si hay algún plan en coordinación con los colegios para generar vías seguras o senderos seguros y, en ese sentido, proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes que son los que corren mayor riesgo en horarios súper específicos, mañana y media tarde, que son los horarios de entrada y salida de los colegios. Ante esa situación, consultar si existe algún plan en coordinación directa con ellos y, además, con las diferentes policías, fuerzas de armadas, perdón, policías no fuerzas de armadas, eso gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, no sé si hay más solicitudes de palabra. Ese otro debate que podemos dar en otro momento. No sé si hay más solicitudes.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor Presidente.

Sr. Presidente: Al no haber más solicitudes de palabra, le damos la palabra, entonces, a Andrea Gómez de la Dirección de Prevención y Seguridad para que pueda dar respuesta al concejo.

Srta. Andrea Gómez (Profesional DIPRESEC): Bueno, concejala respecto a la primera pregunta, efectivamente, el turno de motocicletas es solo diurno, justamente por el resguardo de los funcionarios que andan en las motocicletas. Entonces, consideramos que, efectivamente, durante la noche hay mayor vulnerabilidad para riesgo, por lo tanto, el despliegue que hemos planificado en la comuna es motocicletas durante el día y en las noches solamente los vehículos. Estos horarios también se van extendiendo según la estación del año, en el invierno, donde la luz termina más temprano cierta, el turno es más corto, y a medida que vamos acercándonos al verano, ese turno se va extendiendo, eso respecto a esa pregunta. Respecto al plan colegio, efectivamente, nosotros tenemos un plan colegio que lo coordinamos directamente con CODEDUC, uno de los criterios, de hecho tuvimos reunión en marzo con CODEDUC, donde pudimos definir ciertas prioridades de aquellos colegios que presentan mayores situaciones de violencia, tanto al interior del colegio como en el exterior. El colegio considera que nuestros, algunos de los modulistas o bien Deltas, del equipo DELTA que andan de infantería, esté en los horarios pick del colegio, eso sí significa entradas y salidas del colegio y en coordinación con los móviles o las motocicletas en caso de que se genere cualquier situación podamos responder de manera oportuna y rápida, y eso fue en coordinación como les decía con CODEDUC en donde ellos nos manifestaron,

hicimos una priorización para poder atender a las necesidades que tiene... que presentaron ellos, y respecto con la coordinación con carabineros, estamos efectivamente en coordinación permanente con ambas policías para poder ir abordando las situaciones de emergencia o riesgo que puedan presentarse tanto en los colegios como en cualquier otro punto de la comuna.

Srta. Carolina Silva: Gracias, solo consultar este trabajo que me parece maravilloso con la CODEDUC, ¿Incluye los colegios particulares, particulares subvencionados? Porque obviamente nuestra comuna tiene un universo enorme de colegios y establecimientos educacionales que no pertenecen a la CODEDUC, entonces quisiera saber si también están dentro de este plan, cómo lo coordinan con CODEDUC y lo otro, estas motocicletas que se entiende que obviamente por seguridad al personal, estén durante el día, pero en este plan CODEDUC o Plan Escolar ¿tienen puntos fijos a la salida de los colegios o en los paraderos o en los senderos que hay seguro?, supongo, hacia los paraderos o hacia donde transitan los escolares, eso, gracias.

Srta. Andrea Gómez (Profesional DIPRESEC): Las estrategias con los colegios y en general con cualquier situación que podamos levantar de riesgo, tiene que ver con... pero particularmente con los colegios que están consultando, es presencia permanente durante esos horarios que les mencioné de los equipos de modulistas o del equipo Delta. Sin embargo, cuando hemos levantado situaciones, ya sea por el colegio o bien porque a través de nuestra unidad de análisis se detecta que hay un sector donde ha habido un aumento, se refuerza el patrullaje o de móviles o de motocicletas por los sectores donde hemos detectado un aumento en los delitos o violencias que pudieran generarse. Entonces, la distribución o la focalización de la flota depende de dos cosas: Uno, del análisis de dato duro, que puede ser a través de la subsecretaría o de carabineros, o bien a través de la demanda espontánea de los colegios o de las organizaciones sociales, que son las que demandan. Y por eso, no solamente el Plan Colegio, en general el Plan Colegio abarca a todos los colegios CODEDUC, pero también tenemos demanda espontánea de colegios que no son de CODEDUC y eso lo trabajamos también, y para eso también mencionar que hacemos mesas de seguridad en los colegios y eso levantamos las dificultades que se pueden generar al interior de los colegios y ahí entregamos toda la oferta programática psicosocial que tenemos como dirección, entiéndase SENDA, los programas de violencia, de prevención de violencia en el pololeo por ejemplo, o atención a víctimas, toda la oferta que tenemos psicosocial para trabajar al interior de los colegios y al exterior de los colegios trabajamos con nuestro dispositivo que es del Departamento de Seguridad Comunitaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Andrea, muchas gracias concejala. Al no haber más solicitudes de palabra, entonces estamos en condiciones de someter a consideración del Concejo el cuarto punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias, señor Presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo, aprobar se adjudique la propuesta pública ID 2770-76-LR24 denominada "Arriendo de 16 Vehículos y 10 Motocicletas para la dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana por un Periodo de 24 meses correspondiente al año 2024", al proponente Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Ltda., por el valor total ofertado de \$669.119.988.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5257

Aprobar, se adjudique la propuesta pública ID 2770-76-LR24, denominada "Arriendo de 16 Vehículos y 10 Motocicletas para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, por 24 meses año 2024" por el valor total ofertado de \$669.119.988.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a todos los concejales, gracias también a Andrea y a todo el equipo de la Dirección de Prevención y Seguridad.

3.5.- Traslado de la Patente de Alcohol Rol 4-525, Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Sr. Presidente: Avanzamos entonces al quinto y último punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del traslado de la patente de alcohol Rol 4-525, categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Sociedad Distribuidora y Comercializadora Cleaning Home SPA Rut: 77.203.438-5. La presentación está a cargo de nuestro director de Administración y Finanzas, Ernesto Torres.

Sr. Director Dirección Finanzas: Muchas gracias, Presidente, buenos días, concejales y concejalas, a todos los presentes, pasamos a presentar esta solicitud de cambio de domicilio, Rol 4-525, Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, en el barrio La Farfana. El contribuyente es la Distribuidora y Comercializadora Cleaning

Home SPA, representante legal Edison Manuel Baeza Salva. La patente solicitada es de patente de alcohol, Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, la patente de alcohol 4-525, la patente comercial 2-37683, el barrio, como les decía, es La Farfana, en Américo Vespucio N°254 Local 2. Ahí hay un pequeño planito, siempre ponemos el esquema, está cerca del nudo que se produce ahí, nudo de rutas de Vespucio con Pajaritos, esto es la caletera, es una placa comercial entre las calles Avenida Pajaritos y La Ópera. Estas son las patentes de alcohol que están a 100 metros a la redonda, solo hay una patente de alcohol que corresponde a un restaurante diurno, letra C, que está como una cuadra un poquito antes por la misma caletera. Respecto de las exigencias para el funcionamiento de la patente de alcohol, tenemos los informes de la Dirección de Obras, cuya zonificación de noviembre del 2023 indica que es factible, y la recepción final N°314 de noviembre de 1994, que son locales comerciales, con el certificado 546 de febrero del 2019, en Local 2. El informe de la 25 Comisaría, solicitado el 23 de febrero del 2024 y reiterado con oficio en julio del 2024, que reiteramos el oficio N°811, indica que revisado los antecedentes y realizadas las consultas a los correspondientes sistemas, existe un bajo riesgo en el entorno inmediato de la zona donde se encuentra ubicado el depósito de vida alcohólica, identificando solamente un delito de violencia intrafamiliar que se relaciona directamente con el consumo de alcohol. De misma forma, DIPRESEC, con informe de octubre del 2023, concluye que respecto a la solicitud de la patente, en sus consideraciones finales indica que la solicitud de la distribuidora y comercializadora Cleaning Home SPA, está en línea con las normativas y no muestra patrones alarmantes en el contexto delictual local, sugiere mantener una vigilancia continua en el entorno y tomar medidas preventivas para abordar los casos delictuales asociados, principalmente al robo de vehículos motorizados por sorpresa, violencia o intimidación. En el caso de la opinión de las juntas de vecinos, de 500 metros a la redonda, esto se entregó por mano el 8 de junio del 2024, se reiteró a través de correo electrónico, también se hicieron las correspondientes gestiones de la DIDECO también, para comunicarse con las juntas de vecinos, finalmente se obtuvo una respuesta. La Villa Magister se opone a la patente, la Villa América del Sur se opone a la patente, Alto Jahuel N°1 interior entiende que no debe responder debido a que se encuentra lejos del lugar de instalación, la Junta de Vecinos Nueva Esperanza II se opone a la patente, la Junta de Vecinos Volcán Maipo I y San Alfonso están sin vigencia actualmente, y la Junta de Vecinos Santa Teresa del Rosal no se opone a la patente. El informe de terreno de Rentas Municipales de diciembre del 2024, indica que cumple con las exigencias indicadas en la ley N°1.995, y el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica de junio del 2024, acredita que todos los puntos están en correcta asociación a la normativa y por lo tanto no presentan observaciones. En razón de lo anterior, lo dispuesto en el artículo 65, letra O, de la ley 18.695, en que se requiere acuerdo del Honorable Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcohol, se solicita la aprobación para el cambio de domicilio de la patente de alcohol Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, rol 4-525, a nombre de la Sociedad Distribuidora y Comercializadora Cleaning Home SPA., en la dirección antes indicada. Eso, Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras, en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, veo que si las hay, posterior a eso, sometemos a consideración este punto.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias, secretario, presidente, bueno, siempre estos temas son complicados, sabemos que la situación ha cambiado demasiado, ya no es solamente la patente de alcoholes, sino que además esto va asociado con una serie de incivildades que afectan al territorio. Tenemos ahí 26 casos de los denunciados, porque sabemos que la gente es renuente a hacer la denuncia, recordarles a los vecinos y vecinas que tenemos la Fiscalía ahora aquí en Maipú, y que hace mucho más rápido los procedimientos, y también nos da herramienta a nosotros los concejales para tomar decisiones, 26 denuncias es poco, pero sabemos que son muchas más, sobre todo ese sector de la Farfana se ve afectado innumerables veces de una cantidad de situaciones que tendríamos que estar toda la mañana enumerando. Además, vemos dos juntas de vecinos que se oponen. Sabemos que este tema es complicado para nosotros los concejales, que en muchas ocasiones se nos plantea que tenemos que responder con nuestro patrimonio, somos codeudores solidarios, y una serie de otras situaciones que podrían darse. Pero si uno está aquí y por fin tiene voz y voto, entre comillas, yo creo que lo único que nos queda en lo personal y me queda, hablo por mí, es estar al lado de la ciudadanía y para mí, dos juntas de vecinos que se opongan es más que suficiente para rechazar esta patente dado el contexto que estamos viviendo. Esto no es lo mismo de hace dos, tres, cinco años atrás, la situación es totalmente diferente en cuanto al ámbito delictual. Vemos como también enriquecemos y nos fortalecemos nuestras policías, nuestro sistema de seguridad municipal. Y por otro lado, estamos generando estas... abriendo situaciones, creo que es bastante contradictorio y no me parece. Tenemos que ponernos a la altura de la realidad en la situación que estamos viviendo, así es que esa es mi postura frente a esta situación. gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más solicitudes de palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas, señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto. No sé si el director jurídico o administración quieren dar respuesta a lo planteado por la concejala.

Sr. Director Jurídico: Presidente, solamente comentar que de lo expuesto por el director de DAF y a juicio también de esta dirección jurídica que también se plasmó en el informe correspondiente, no hay elementos ciertos objetivos o normativos

para rechazar de alguna forma esta patente. Ahora, cada concejal, por supuesto, es libre de emitir su voto conforme lo estime pertinente, pero sí recomiendo justificar, cierto, sea cual sea la posición. Eso, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Director, estamos entonces en condiciones, Secretario, de poder someter a consideración este último punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar de conformidad a lo expuesto en el artículo 65, letra O de la ley 18.695, el cambio de domicilio de la patente de alcohol de depósito de bebidas alcohólicas, letra A, Rol 4-525, a nombre de Sociedad Distribuidora y Comercializadora Cleaning Home SPA., para funcionar en Avenida Américo Vespucio, N°254, local 2.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Dada la situación de 26 casos reportados, más dos juntas de vecinos que mínimo son 500 personas, las cuales se oponen a este cambio de patente, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Teniendo a la vista los antecedentes de seguridad explicado en la Comisión de Finanzas, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por los antecedentes expuestos por mis colegas también rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Tomando en consideración las denuncias y la voluntad de los vecinos y las vecinas del sector, representado por sus juntas de vecinos, que han dicho que no quieren este foco de incivildades, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Nosotros no somos los llamados a coartar creo la actividad económica que además cumple hoy día con todos los requisitos, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, no habiendo argumentos legales razonables para poder rechazar esta solicitud y conforme a la normativa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, al haber seis votos por la aprobación y cuatro por el rechazo, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5258

Aprobar, de conformidad a lo dispuesto en el art.65 letra o) de la Ley N°18.695. El Cambio de Domicilio de la Patente de Alcohol de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A Rol 4-525 a nombre de Sociedad Distribuidora y Comercializadora CLEANING HOME SPA., para funcionar en Avenida Américo Vespucio N°254 Local 2.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA		X	
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X	
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	-----	-----	-----
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ		X	
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	6	4	

IV VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias también a todos los concejales, gracias director, de esta forma damos por finalizada la tabla ordinaria y vamos a proceder a los puntos Varios, como lo informé al inicio del concejo, tengo en este momento la actividad en la comuna con la presencia de la ministra, por lo tanto tengo que hacer abandono de la sesión de concejo, pero queda al mando del buque, presidiendo el concejo, la concejala Alejandra Salinas, así que le pido por favor concejala que pueda acercarse para hacer relevo Sí, tiene que presidir también en los puntos Varios. Me cuida la campanita no más, para que no se nos pierda y bueno, como les dije también anteriormente y al inicio de la sesión, pedir mis más sinceras disculpas a los concejales y concejalas. Siempre procuré como alcalde hacerme presente en todas las sesiones de Concejo, en la totalidad de su extensión, porque me parece que un mínimo de respeto por esta instancia, pero que hay una razón de fuerza mayor que lamentablemente me obliga a tener que acudir a otra actividad, pero habiéndome excusado previamente, y agradeciendo la comprensión de toda y todo, voy a hacerme retiro del Concejo y dejamos a la Concejala Alejandra Salinas en la presencia.

Sra. Presidenta: Bueno, concejales, concejalas, en lo personal me voy a dar una licencia también, creo que cuando uno tiene espacio donde pueda hacer mención a lo que uno cree que es justo, también hoy día voy a usar la pañoleta verde, creo que mientras más mujeres, más niñas se sientan seguras y usen pañoleta verde, las cosas van a ir cambiando. ¿Cómo seguimos ahora, secretario?

Sr. Secretario Municipal: Habría que ver si de parte de los señores concejales hay puntos Varios a tratar en este tema, por lo tanto, con su permiso, Presidenta, les ruego que me alcen la manito, por favor, para poder proceder a cederles la palabra en orden de prelación. Concejala Ka Quiroz, un segundito.

Sra. Presidenta: Les solicito que levanten sus manos para que en orden de prelación y así lo pueda ver el secretario, muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Entonces ha solicitado la palabra, como decía recientemente, la concejala Ka Quiroz, posteriormente la concejala Carolina Silva y finalmente la concejala Elizabeth González, señora Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, la escuchamos, concejala.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, gracias concejala. Sí, en esta oportunidad quisiera más que nada, este es un punto para la gente, así que lo iba a hacer de todas formas, independiente de que no haya una respuesta del municipio. Quería hacer el presente punto para felicitar a todas las agrupaciones que recientemente se adjudicaron fondos en diversos niveles del Estado, a nivel central, regional y local, sabemos el tremendo esfuerzo que significa para las organizaciones postular estos fondos porque involucra muchos trámites administrativos y por lo mismo reconocemos y admiramos que identifiquen problemáticas y piensen en soluciones comunitarias para poder enfrentarlas. Como concejalía tuvimos el honor de poder acompañar a diversas organizaciones a la postulación del 8% y el Fondo de Fortalecimiento a las Organizaciones de Interés Público, y en este último fondo, las agrupaciones vincularon los proyectos a la memoria y al patrimonio, temática que como concejalía hemos trabajado activamente desde mi presidencia a la Comisión de Cultura, lo que por supuesto nos pone muy felices. También felicitar a los equipos territoriales de Organizaciones Comunitarias, ojalá pueda llegar esta felicitación a través de los equipos municipales, porque sabemos que se esfuerzan mucho y también están apoyando activamente a las organizaciones para que todo tipo de proyectos el día de mañana sean una realidad en los territorios y que se puedan adjudicar la mayor cantidad. El trabajo conjunto en la postulación a fondo nos permite ampliar la cantidad de financiamiento, como decía anteriormente, que ingresa a nuestros barrios de la mano con las organizaciones que deciden postular estos fondos en base a la realidad que viven, así que nada más que feliz de poder acompañar estas postulaciones, de que el municipio también, a pesar de que son fondos externos, tenga una acción activa en promover la postulación también de estos, y mucho más felices de que estos se puedan adjudicar. Así que mis felicitaciones a las organizaciones, a las organizaciones sociales, digo a Organizaciones Comunitarias y a todos quienes se dan ese trabajo acompañar a las organizaciones sociales a que puedan mejorar un poquitito la calidad de vida que tienen en los barrios. Así que eso, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, concejala, sí efectivamente es muy necesario.

Sr. Secretario Municipal: Con su permiso, señora presidenta, corresponde hacer uso de la palabra la consejera Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias, secretario, presidenta, gracias. Sí, yo quiero referirme a la intervención que tuvimos hace un rato con la señora Jessica, efectivamente, presidenta, yo respondí ese correo y reenvíe ese correo al jurídico, consultando primero si era posible una orientación a la vecina y también que se le pudiese atender y dar respuesta. Creo que es necesario ver el caso, yo entiendo a nuestro jurídico porque tuvo un tema personal, así es que... Pero reitero acá, presidenta, el poder dar respuesta a los vecinos. porque ella escribió y nos escribió a todos los concejales en junio y estamos en agosto, entonces sería superimportante darle una respuesta porque efectivamente muchas veces es orientación más que nada y no

es tan difícil poder gestionar o colaborar con la comunidad. Por otra parte, tengo una carta aquí que me hizo llegar el equipo de Salud de Deportes, esto no tiene nada que ver con DISAM, es Salud de Deportes y voy a hacerle llegar esta carta a Secretaría Municipal, junto con un oficio para solicitar revisar esta situación que yo, por casualidad, fui a ver el campeonato que están haciendo de los colegios al Martín Vargas y me encuentro con la enfermería totalmente desabastecida, o sea, funciona de lunes a sábado, domingo incluso, todo el día y no tienen insumos para poder atender a las personas que llegan. No solamente niños, no solamente jóvenes, no solamente adultos, sino que también son adultos mayores, personas mayores que van a talleres, entonces, ¿qué pasa? Me comentan que tienen que estar consiguiéndose implementos, insumos y sobre todo elementos clínicos para tomar la presión en personas mayores que se hace tan necesario, porque las personas que van a hacer los talleres muchas veces se descompensan o tienen que tener una rutina de tomar la presión antes de hacer los ejercicios o entrar al taller. Entonces, hay una serie de situaciones que ellas señalan en esta carta que la voy a hacer llegar porque es preocupante, porque si llega a venir SEREMI y ve que no tiene las condiciones, nos van a llegar a ser un gran problema, entonces, para que ustedes vean, y otra cosa súper importante, presidenta, es que ellas están en el Martín Vargas y hacen turnos y ellas se movilizan con sus propios medios, pero en la noche salen muy tarde y ese lugar es peligroso. Entonces, ver la posibilidad de qué hacer ahí porque usted sabe que, además, tienen un turno rotativo y a veces los talleres terminan a la 9, 10 de la noche, entonces, igual es preocupante. Así es que le haré llegar, junto con otras cosas que señalan en la carta que no voy a mencionar acá. Muchas gracias.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Elizabeth González, señora Presidenta.

Srta. Elizabeth González: Gracias, presidenta, bueno, como saben, hoy entra en vigor la Ley Karim, una normativa crucial para garantizar espacios laborales seguros y libres de acoso, esta ley eleva los estándares de prevención contra el acoso sexual, el acoso laboral y la violencia en el trabajo, asegurando que ir a trabajar no sea un motivo de angustia. La Ley Karim no solo impone sanciones más severas para los agresores, sino que también promueve campañas de concientización y programas de capacitación para crear un entorno de respeto y seguridad. Con esta ley se busca proteger a todos los y las trabajadoras y fomentar un ambiente laboral más justo y digno, así que estoy muy feliz con este gran avance y quería también expresarlo acá en este concejo. Como segundo punto, Presidenta, también un llamado a atención para que puedan limpiar y hacernos cargo también de lo que es la ciclovía de Camino Melipilla, la cual está muy sucia, está pintada, pero la pintura ya ni se ve porque está llena de tierra y no solo eso, porque también hay autos que se estacionan a diario, los autos que van a las empresas y pueden estar todo el día estacionados sobre la ciclovía, no habiendo un control de aquello, yo creo que es importante que podamos cuidar la poca infraestructura que tenemos para los ciclos, que es muy poca, yo lo he dicho varias veces, y la

poca que tenemos la tenemos que cuidar, sobre todo en el cordón industrial, que es donde se mueven hoy las trabajadoras de esta comuna, que son quienes más hacen uso de ese espacio y si no lo cuidamos, finalmente se está perdiendo el recurso porque la gente se tiene que arriesgar, bajarse a la calle, sabemos que ha habido varios accidentes con resultados de muerte en esta comuna, en ese sector de Camino de Melipilla, entonces creo muy importante que podamos ahí poner la atención a ese espacio. También con la ciclovia, o sea, no hay ciclovia, en el Cruce de la Muerte, estoy esperando hace rato ya que nos den las fechas del inicio de trabajo, esto también lo hablé en marzo de este año, sé que están esperando la respuesta del UOCT, que se demoran un montón y todo, pero creo que la comunidad está esperando este proyecto hace mucho tiempo, y también tenemos que hacernos cargo de aquello. Entonces vengo también a solicitar eso, y lo que se pueda hacer respecto al municipio, de poner la atención a esto, de poner la voluntad también en aquello, de poder acelerar este proceso, yo creo que se puede hacer y es posible. Así como se han logrado otras cosas que se han materializado, no podemos esperar que siga habiendo accidentes en este cruce, también con resultado de muerte algunos, o de lesiones graves y menos graves. Entonces creo que con voluntad todo se puede lograr, así que espero ahí que podamos tener una respuesta pronta para las comunidades, gracias presidenta.

Srta. Presidenta: Gracias, concejala, bueno primero que nada, hacer mención a lo que nos hablaba la concejala Ka Quiroz, donde efectivamente hemos visto cómo se materializa aquellas instancias donde se aprueban recursos y se ven materializados con el gran trabajo de las dirigencias sociales que en su mayoría dicho sean de paso son mujeres, aguerridas, del territorio que tienen clara empatía y certeza en su forma de actuar, también ahí agradecer a cada una de las instancias que colaboran, sabemos que muchas de las concejalías apoyan estos procesos y también de parte de las diferentes direcciones, cómo se trabaja y se apoya y se guía. Creo que es una de las situaciones donde uno más se alegra de estar en esta situación, poder apoyar a las dirigentas sociales, a la dirigencia social, que efectivamente tiene clara conciencia de las necesidades de su territorio, pues está ahí todos los días, así que felicitar y agradecer también. En cuanto a la concejala Carolina Silva, bueno, efectivamente la señora Jessica Escobar hizo llegar una carta a todos nosotros, desde el 3 de mayo que tengo especialmente a través de la concejalía, contacto con ella, la hemos guiado, hemos buscado la alternativa, sabemos que no pasa por nuestras manos, también hemos generado que de parte de las diferentes direcciones que tienen que estar involucradas, hagan el punto ahí, no sé si nos pudiera dar algún indicio de ese trabajo, por favor.

Sr. Director Jurídico: Sí, Presidenta, a ver, la señora Jessica Escobar que estuvo acá hace un rato, efectivamente mandó este correo con copia a todos los concejales, me fue reenviado a la concejala Silva efectivamente, para ver qué podíamos hacer respecto de eso. Primero indicar que yo siempre tengo toda la voluntad del mundo de poder ayudar en cada caso particular cierto, que me llega, a pesar de que sea más allá de mis facultades o mi trabajo como jurídico, pero siempre tengo

la voluntad de hacerlo, porque creo que nuestra labor es apoyar a la comunidad y también, por supuesto, a nuestros concejales. La señora Jessica pidió permiso en Rentas ya, ingresó una solicitud de permiso y está pendiente la llegada de algunos informes, porque recordar que cuando se pide un permiso en rentas, para comercio ambulante, luego se piden informes de las direcciones correspondientes, que son Tránsito, que son Seguridad, Inspección, ya, por tanto, una vez que arriben esos informes, Rentas puede decir si es pertinente o no es pertinente o no es el permiso en el lugar que se está proponiendo, pero eso todavía está pendiente. De todas formas, conversamos cierto el Departamento de Rentas, con Andrea Olivares particularmente, que está ahí presente, y estamos viendo opciones para la señora, ya, entendiendo también que hay un trasfondo social en esto, pero también indicar que toda persona que pretenda cierto un permiso de comercio ambulante en la comuna, debe dirigirse al Departamento de Renta cierto y someterse al procedimiento correspondiente, ya, entendemos que muchas veces hay distintas urgencias, cada persona tiene por supuesto sus propios problemas, pero hay un procedimiento establecido que es estándar para todos, en igualdad de condiciones. Por tanto, si hay algún tipo de excepcionalidad, algún caso que tiene un carácter de urgente por A, B, C motivo, o derechamente de tipo social, por supuesto que siempre llamo a atenderlo para poder dar una mejor respuesta a esos casos, pero como indiqué, eso está en evaluación, está la solicitud de permiso, estamos viendo también otras opciones para ella con el Departamento de Rentas, entendiendo aquí que hay un trasfondo social también por lo que ya exponía cierto en su carta, pero estamos trabajando en eso, y en la brevedad posible le vamos a dar una respuesta también a la vecina. Eso, Presidenta.

Sra. Presidenta: La verdad es que nos deja mucho más tranquilos, no deja de ser una situación preocupante, sabemos que una comuna tan grande tiene muchas necesidades, y lamentamos que las respuestas a veces no sean con la premura que necesitamos, y que tengamos que vivir esta necesidad, este grito de auxilio, y qué bueno que llegó aquí y no fue en otra situación, así que ojalá podamos agilizar también los tiempos de respuesta, si nos llegan cartas hacer respuesta de ellas, generando los conductos regulares, generando las directrices, y, por supuesto, dando soluciones, que es lo que necesitamos de forma concreta, bueno, y agradecerle a la concejala también que ella dé respuesta. Con respecto a lo de enfermería, vamos a estar... se está viendo la situación, Jorge Córdova va a verlo directamente para ver cómo se maneja ahí y poder dar respuesta, y, por supuesto, en las situaciones de que ojalá no ocurra un accidente o una situación mayor, se pueda dar respuesta con los profesionales y con todas las herramientas que se necesitan, así que muchas gracias, concejala. Con respecto a la concejala Elizabeth González, por cierto, la importancia de la ley Karim, es algo muy necesario y esperado, veamos también cómo aquí, a través de nuestra municipalidad, las diferentes direcciones, se hace un trabajo en torno a ello, y se logra que se maneje la información, hay ocho puntos fundamentales donde se deben trabajar, por lo tanto, podemos acercarnos y generar también un insumo para las y los trabajadores que se ven afectados, porque si bien es cierto, esta es una gran

familia, hay problemas en la familia y necesitamos trabajar contentos, un trabajador o una trabajadora que está en condiciones favorables se nota también en ese rendimiento, y por supuesto, lo agradece la ciudadanía a quienes nos debemos. Con respecto a la ciclovia, que es un punto que yo sé que es muy importante para usted, concejala, y por supuesto para los vecinos y vecinas, y sobre todo los trabajadores que ocupan la ciclovia, me informa aquí nuestro secretario que mañana en la noche se va a hacer una limpieza, va a ser en forma nocturna, una barrida, y dejar en condiciones óptimas para que a través de Tránsito también aquellas demarcaciones que ya están gastadas sean nuevamente puestas como deben para que nuestros vecinos y vecinas, y sobre todo los trabajadores usuarios de la ciclovia, estén en perfectas condiciones, y, por supuesto, se agradece que usted esté siempre pendiente de este tema que involucra vidas. Lamentablemente vemos muchas vidas que se han perdido por no tener un buen mantenimiento, así que también hay que, ojo, como damos continuidad a ese servicio que no se pierda, porque hay muchos lugares que con tierra, tenemos problemas de las salidas de Canal Ortuzano que está ahora, que eso genera, que se ensucie, que se vuelva a echar a perder un trabajo tan importante. Así que vamos a estar al pendiente, concejal, y muchas gracias por exponer el tema. Y en lo que respecta a mis puntos Varios también, como concejala, bueno, decir que esta semana no fue una semana fácil a nivel municipal, tuvimos una movilización de trabajadores y trabajadoras que afectaba directamente a aquellas conquistas que se tienen del mundo sindical, que son históricas, y que lamentablemente se habían perdido, creemos que es super importante que aquí la conversación, la buena disposición de parte de la Administración para llegar a acuerdos es fundamental, y por cierto, se agradece, entendemos que así se solucionan los problemas conversando. Esperemos que no se vuelvan a llegar a instancias como la que vivimos, fueron dos días que de alguna manera se vio afectado la atención a nuestros vecinos y vecinas, que es por lo que nos debemos, ese es el servicio público que genera una municipalidad, pero también tenemos trabajadores a los cuales responder, así que muy atenta y qué bueno que se solucionó el problema, eso es muy importante, sobre todo para las mujeres, sabemos que somos precarizadas en el trabajo, pero ahí se siguen dando las oportunidades. Así que muchas gracias a la Administración y a todos aquellos que se vieron involucrados y por cierto a los trabajadores y trabajadoras que hacen valer sus derechos y también como un punto que ya sabemos que nos acontece, vienen fuertes situaciones climáticas, lluvia y sobre todo los vientos que van a ser muy complicados, así que a las diferentes direcciones, a la DIDECO que siempre está muy dispuesta con sus trabajadores, darle mucha fuerza, mucho ánimo y ojalá podamos anticiparnos, llegar a aquellos puntos que ya tenemos, que ya sabemos las vecinas, vecinos que se ven afectados por la situación de sus condiciones de vivienda, ojalá llegar antes y no tener que esperar que se mojen y sucedan todas estas situaciones así es que por mi parte como concejalía, son mis puntos Varios y agradecer hoy día el hecho de poder estar aquí, comunicarnos y poder trabajar en conjunto, esperemos que el Alcalde le entregue una carta también a nuestro Ministro de Educación, la San Juan necesita un colegio, un colegio de

humanidades, necesita los colegios técnicos, necesita ahí que trabajemos en conjunto, no hay ningún colegio que sea de liceo técnico, liceo que permita a esa gran población poder tener acceso y no tener que trasladarse a nuestra gran comuna para buscar esa educación. Así que, siendo las 10:53, damos por terminado este concejo de hoy.

Hora de Término: 10:54 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.382, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.388, de fecha 12 de septiembre de 2024.



CRISTIAN CHEHADE BARROUX
SECRETARIO(S) CONCEJO MUNICIPAL